

ración del plazo señalado para la presentación de las mismas, así como que se comprometen a prestar el preceptivo juramento o promesa, se dirigirán a la Presidencia de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Llíria, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Miguel Pérez Gil.

768

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Lliria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Licenciado en Psicología/Pedagogía.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2879, de fecha 28 de noviembre de 1996, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 10 de diciembre del actual, se publican las bases de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, dos puestos de trabajo de Licenciados/as en Psicología/Pedagogía, de naturaleza laboral, pertenecientes al grupo A de titulación, nivel 20 de complemento de destino, y un complemento específico de 647.105 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las mismas, así como que se comprometen a prestar el preceptivo juramento o promesa, se dirigirán a la Presidencia de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Llíria, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Miguel Pérez Gil.

769

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1996, aprobó las bases y programa que regirán la oposición en turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 166, de fecha 3 de diciembre de 1996.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 10 de diciembre de 1996.—La Alcaldesa, Isabel Brussosa Planas.

770

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» las bases para proveer las plazas que se reseñan:

Una plaza de Intendente (promoción interna), «Boletín Oficial de Cantabria» número 243, de 4 de diciembre de 1996.

Una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, «Boletín Oficial de Cantabria» número 243, de 4 de diciembre de 1996.

Una plaza de Técnico de Administración Especial, «Boletín Oficial de Cantabria» número 243, de 4 de diciembre de 1996.

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.

771

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la adjudicación de una plaza de Coordinador técnico deportivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril), se hace público el nombramiento como contratado laboral indefinido del siguiente aspirante:

Don Francisco Cuñat Ciscar, documento nacional de identidad número 73.908.159.

Habiendo superado las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para la contratación laboral indefinida de una plaza de Coordinador técnico deportivo ha sido nombrado contratado laboral indefinido, de conformidad con la preceptiva propuesta del Tribunal calificador, todo ello dimanante del expediente 1-308/94.

Tavernes de la Valldigna, 10 de diciembre de 1996.—La Alcaldesa accidental, María Asunción Oltra Torres.—Ante mí, el Secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.

772

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 283, página 1331, de fecha 5 de diciembre de 1996, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Economista, por el procedimiento de concurso-oposición.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
- c) Estar en posesión de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o en Administración y Dirección de Empresas.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 12 de diciembre de 1996.—La Alcaldesa.

773

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de Guardería.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 158 de fecha 28 de noviembre de 1996, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2285, de fecha 25 de noviembre